

Términos de Referencia

Consultoría para realizar un estudio de viabilidad de la propuesta de proyecto “**Redes como Puentes de Protección: una iniciativa regional para la niñez y adolescencia migrante**” (título tentativo) en **México, Guatemala, Honduras y El Salvador** de financiación conjunta de tdh Alemania y el Ministerio Alemán por la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ)

1. Sobre terre des hommes Alemania

Terre des Hommes Alemania («TDH» a partir de ahora) es una organización internacional por los derechos de la niñez que promueve el desarrollo justo sin discriminación racial, religiosa, política, cultural o basada en el género desde 1967. Junto con nuestras organizaciones copartes locales en 37 países, apoyamos más de 240 proyectos en Latinoamérica, África, Asia y Europa. tdh es una organización no gubernamental independiente que promueve la participación cívica y la participación de la niñez y juventud en todos los aspectos de su trabajo. tdh tiene por misión reforzar a la niñez y realizar los derechos de toda la niñez porque todos tienen el derecho a vivir y desarrollarse de la mejor manera posible. En TDH estamos convencidos de que el desarrollo sostenible es posible para todas las personas si se respetan y cumplen los intereses de la niñez y las generaciones futuras.

2. Sobre el proyecto

La propuesta de proyecto “**Redes como Puentes de Protección: una iniciativa regional para la niñez y adolescencia migrante**” (título tentativo) será elaborada por Terre Des Hommes Alemania, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y las redes copartes Derechos Infancia México, A.C. conocida como Red por los Derechos de la Infancia en México, REDIM; La Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez -CIPRODEN- Guatemala; La Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos COIPRODEN-Honduras y La Red Para la Infancia y la Adolescencia de El Salvador-RIA.

El objetivo es presentar el proyecto durante el último trimestre de 2025 y su inicio está previsto para el 1 de septiembre del 2026. Los gastos del proyecto ascienden a aproximadamente a 964,000 Euros.

La niñez migrante en la región conformada por México, Guatemala, Honduras y El Salvador enfrenta múltiples riesgos y vulneraciones de derechos a lo largo del ciclo migratorio: desde la salida de sus comunidades de origen, durante el tránsito por territorios inseguros, en los procesos de detención y deportación, hasta su retorno forzado a contextos que no siempre garantizan condiciones de reintegración. Este fenómeno está afectando, de manera particular a niñas y adolescentes mujeres, quienes se encuentran expuestas a mayores riesgos de violencia sexual y de género. El retorno constituye uno de los momentos de mayor vulnerabilidad. Miles de niñas, niños y adolescentes son devueltos cada año, en su mayoría desde México y Estados Unidos, a los países que reproducen las mismas condiciones que motivaron la migración: violencia,

pobreza, falta de acceso a educación y servicios básicos, ausencia de oportunidades de desarrollo y debilidad institucional para brindar acompañamiento adecuado.

Con frecuencia, los procesos de recepción carecen de protocolos diferenciados, lo que deriva en respuestas asistenciales, fragmentadas y desvinculadas de los sistemas nacionales de protección de la niñez y esto porque, a nivel regional, existe una ausencia de mecanismos de cooperación transnacional que permitan dar continuidad a la protección más allá de las fronteras. La falta de articulación entre instituciones y países genera vacíos en la trazabilidad de los casos, limitando la restitución integral de derechos y exponiendo a niñas, niños y adolescentes al riesgo de revictimización o a ciclos reiterados de migración.

Frente a esta problemática, el proyecto se plantea como respuesta concreta para promover la adopción y pilotaje de un Mecanismo de Protección Transnacional por parte de las instituciones garantes de protección, con un enfoque específico en la niñez retornada en Guatemala, Honduras y El Salvador, y con la participación de México como país clave en los procesos de devolución. El mecanismo busca articular los sistemas de protección nacionales, garantizar la continuidad de la atención y generar aprendizajes que permitan ajustar y mejorar la propuesta antes de recomendar su institucionalización a nivel estatal.

Para ello, el enfoque del proyecto se basa en dos líneas estratégicas: La primera consiste en propiciar la adopción del mecanismo por las instituciones responsables de la protección de la niñez, mediante procesos de capacitación, intercambio de buenas prácticas y desarrollo de pilotos en territorios fronterizos y de recepción de personas retornadas. La segunda línea estratégica se centra en la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes en grupos locales, nacionales y regionales, quienes aportarán su experiencia y propuestas al diseño, implementación y evaluación del mecanismo. De forma transversal, el proyecto incorporará una estrategia de comunicación dirigida tanto a autoridades como a la niñez, orientada a sensibilizar a los tomadores de decisión sobre la urgencia de contar con un mecanismo de protección regional, y al mismo tiempo garantizar que niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos y los recursos disponibles para su protección.

El proyecto tiene como impacto esperado garantizar una mayor protección y restitución de derechos para la niñez retornada en Guatemala, Honduras y El Salvador, asegurando que los sistemas de protección nacionales puedan responder de manera más coordinada y efectiva a sus necesidades.

Entre los resultados principales se incluyen la adopción y pilotaje del mecanismo de protección transnacional por parte de las instituciones garantes, la consolidación de la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes en espacios locales, nacionales y regionales, y el fortalecimiento de la comunicación hacia autoridades y niñez para promover conocimiento de derechos y sensibilización sobre problemáticas de la niñez retornada. Los productos esperados incluyen un documento técnico (ruta operativa) del mecanismo de protección transnacional, herramientas de capacitación y protocolos de actuación para instituciones garantes, la consolidación de la plataforma regional de participación infantil y adolescente con vocerías activas en espacios nacionales e

internacionales, y materiales de comunicación diferenciados para autoridades y niñas, niños y adolescentes. El proyecto se implementará en México, Guatemala, Honduras y El Salvador, países que reciben la mayor proporción de niñez retornada, con acciones estratégicas en municipios de frontera y comunidades de alto flujo de retorno. La intervención busca establecer vínculos regionales entre los sistemas de protección, fomentando la cooperación transnacional y garantizando la continuidad en la atención de la niñez retornada.

El grupo destinatario directo estará compuesto por:

- **80 niñas, niños y adolescentes** que forman parte de los grupos de participación de cada red. Las niñas y adolescentes enfrentan mayores barreras para acceder a espacios de participación segura, suelen ser más expuestas a riesgos de violencia sexual, explotación y discriminación, y sus voces tienden a ser invisibilizadas en los procesos comunitarios e institucionales. Al menos el 60% de quienes integran los grupos de participación serán niñas y adolescentes, promoviendo así un enfoque de género que fortalezca su liderazgo, garantice espacios seguros y adaptados a sus necesidades, y contribuya a transformar los patrones de desigualdad que caracterizan los contextos de intervención
- Además, **12 niñas, niños y adolescentes** serán portavoces de la plataforma regional, con un representante por año por cada país.
- Asimismo, **20 organizaciones de sociedad civil** que trabajan directamente con niñez y adolescencia migrante fortalecerán sus capacidades y conocimientos para incidir en la adopción del mecanismo ante las autoridades.
- **40 servidores públicos** que colaboran con instituciones garantes de protección en los Sistemas Nacionales de Protección
- **12 servidores públicos** que intercambiarán buenas prácticas en encuentros regionales
- **30 actores políticos y representantes de sociedad civil** involucrados en la atención de población migrante, quienes participarán en talleres y capacitaciones sobre el modelo de atención psicosocial.

El grupo destinatario indirecto estará conformado por:

- Al menos, **120 organizaciones integrantes de las redes nacionales** que trabajan temas de niñez y adolescencia,
- **20 funcionarios de instituciones no pertenecientes a los Sistemas Nacionales de Protección de la Niñez y Adolescencia**
- **3 organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas** que protegen los derechos de las personas migrantes y la niñez.

3. Objetivo y uso del estudio de viabilidad

El estudio de viabilidad tiene como objetivo analizar de manera integral la pertinencia, coherencia y potencial de impacto del proyecto. Para lograrlo, es necesario identificar las oportunidades, riesgos y amenazas que permitan determinar si los objetivos, resultados y actividades propuestos son pertinentes para el logro de los objetivos del proyecto en las circunstancias concretas. De esta forma TDH junto con las copartes pueden adaptar la propuesta de proyecto para aumentar la efectividad, mitigar los

riesgos y evitar inversiones no rentables. Igualmente aportar a mantener los enfoques de derechos humanos y género e identificar las áreas que puedan potenciar los resultados a obtenerse por el proyecto.

El estudio de viabilidad tiene como objetivo analizar de manera integral la pertinencia, coherencia y potencial de impacto del proyecto orientado a la adopción y pilotaje de un Mecanismo de Protección Transnacional para la niñez en Guatemala, Honduras y El Salvador, con la articulación estratégica de México como país de referencia en los procesos de devolución. Para lograrlo, el estudio se propone, en primer lugar, identificar y describir con profundidad el contexto regional y el problema específico de la niñez migrante y la viabilidad del mecanismo, con énfasis en las brechas de protección y los riesgos a los que se enfrentan. En segundo lugar, busca evaluar las capacidades de las copartes locales –REDIM, CIPRODENI, COIPRODEN, RIA y ACISAM– para implementar el proyecto, tomando en cuenta su experiencia, fortalezas institucionales y áreas de mejora. En tercer lugar, analizar las características, necesidades y expectativas de los grupos meta directos e indirectos, así como de las partes interesadas clave, entre ellas las instituciones garantes de derechos, la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales. Y finalmente, se examinará la propuesta del proyecto a la luz de los criterios de la OCDE-CAD –relevancia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impactos–, con el fin de identificar fortalezas, riesgos y medidas de mitigación, y se formularán recomendaciones concretas para adaptar la propuesta a las políticas oficiales nacionales y regionales, asegurando así su viabilidad técnica, política y financiera

4. Cuestiones de investigación

El estudio de factibilidad se realizará entre **15 de septiembre al 31 de octubre de 2025** y su revisión en días subsecuentes, en coordinación con terre des hommes Alemania, la Oficina Regional para América Latina de tdh (ORLA) y las copartes.

Como se presenta anteriormente, el estudio de viabilidad debe cubrir cuatro campos de análisis:

1. Un análisis del contexto y el problema,
2. Un análisis de las copartes locales y sus capacidades,
3. Un análisis del grupo meta y otras partes interesadas involucradas,
4. Un análisis de la propuesta de proyecto según los criterios de la OCDE-CAD.

En el informe final del estudio de viabilidad, la consultoría debe proporcionar respuestas a las preguntas de investigación de cada campo de análisis en los siguientes subcapítulos presentando una sección aparte para cada uno de los cuatro campos. Sin embargo, la consultoría puede ampliar la lista de preguntas de investigación. Para evitar el solapamiento y la repetición de preguntas de las secciones uno, dos y tres con la sección cuatro, las preguntas que pueden causar esa repetición se resaltan en la lista correspondiente. **Es tarea crítica de la consultoría atribuir los resultados a la sección correspondiente en el informe final durante el análisis.**

En general, las secciones de análisis sobre el contexto y el problema, las copartes, los grupos meta y las partes interesadas funcionan como base para un mejor entendimiento del contexto y la idea del proyecto propuesto. Por otro lado, la sección de análisis que arroja luz sobre la propuesta del proyecto desde la perspectiva de los criterios de la

OCDE-DAC investigará, evaluará y valorará las posibilidades y riesgos posibles de conseguir los objetivos del proyecto aplicando las medidas y actividades propuestas. **Como, por ejemplo, los resultados de la sección uno, dos y tres funcionan como base para los resultados de la sección cuatro.**

Un ejemplo:

Una posible pregunta de investigación de la sección 3 podría ser «*¿Cuáles son las necesidades del grupo meta? ¿Cómo se pueden tratar dichas necesidades?*»

La pregunta continua y más importante para el estudio de viabilidad, basada en la pregunta anterior pero relacionada con la sección 4, sería «*¿Es relevante la propuesta del proyecto para las necesidades y prioridades del grupo meta?*»

De acuerdo con esto, los resultados se deberían presentar en detalle en la sección cuatro en vez de en las secciones previas. Sin embargo, las referencias cruzadas entre las secciones están permitidas, aunque las repeticiones deberían ser mínimas.

4.1 Análisis del contexto y el problema

Posibles preguntas de investigación	Relación con los criterios de la OCDE-DAC (si aplica)
¿Cuál es la situación (actual) de la niñez en México, Guatemala, Honduras y El Salvador?	Relevancia
¿Cómo es el contexto socioeconómico, político y cultural del proyecto propuesto?	Relevancia
¿Preocupan las desigualdades de género en México, Guatemala, Honduras y El Salvador? ¿Cuáles son las principales desigualdades de género que se encuentran?	Relevancia Impacto
¿Qué principales problemas se han identificado en la articulación de los Sistemas de protección entre países? ¿Cuáles son las causas y cómo impactan en las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes que vivieron un contexto migratorio?	Relevancia
¿Qué necesidades (específicas de género) se han identificado basadas en el análisis de problemas? ¿Cómo se identificaron esas necesidades (o cómo se identificarán)?	Relevancia
¿Qué problemas específicos se encontraron en relación a la niñez y adolescencia migrante?	Relevancia
¿Hay alguna alternativa al proyecto planeado o a alguno de sus componentes para aumentar la efectividad o eficacia del proyecto?	Eficacia

4.2 Análisis de las copartes locales y sus capacidades

En relación al análisis de la coparte local y sus capacidades para realizar el proyecto propuesto, la InA interna de tdh (evaluación institucional, por sus siglas en inglés), anteriormente conocida como QuAM, se realizó en 2025. Como los resultados pueden ayudar a responder a las siguientes preguntas, dichos documentos se pondrán a disposición de la consultoría y se tienen que tener en cuenta.

Posibles preguntas de investigación	Relación con los criterios de la OCDE-DAC (si aplica)
¿Cuál es la capacidad de la coparte en términos institucionales, técnicos, de personal y financiero para llevar a cabo el proyecto previsto?	Eficacia

¿Qué medidas (complementarias) hacen falta para aumentar la capacidad general y de organización de la coparte para implementar el proyecto de forma efectiva? ¿Hay otras copartes o donantes que contribuyen en tratar los puntos débiles identificados?	Eficacia
¿Qué políticas clave, incluyendo la salvaguarda de la niñez, PSEAH, igualdad de género, etc., implementa la coparte? ¿Se tienen en cuenta esas políticas en el proyecto en cuestión?	Coherencia
¿Hasta qué punto se identifican las copartes con el proyecto (identificación) y están comprometidos para que tenga éxito?	Coherencia
¿Cuál es la relación entre las copartes y los grupos meta y otras partes interesadas? (legitimidad)	Relevancia
¿Cómo se puede mejorar la interacción y coordinación entre las copartes y otras partes interesadas?	Coherencia

4.3 Análisis del grupo meta y otras partes interesadas involucradas

Además de considerar el análisis del grupo meta y otras partes interesadas en el análisis general del estudio de viabilidad, se espera que la consultoría presente una matriz de las partes interesadas, incluyendo subgrupos hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, un análisis de género sobre los contextos de implementación del proyecto (de qué manera las desigualdades e inequidades se manifiestan en los contextos de implementación/intervención del proyecto?) y de qué manera eso impacta la implementación (¿cómo responde el proyecto?).

La matriz se debe añadir como anexo al informe final del estudio de viabilidad.

4.3.1 Evaluación del grupo meta

Posibles preguntas de investigación	Relación con los criterios de la OCDE-DAC (si aplica)
¿Cuál es el/los grupo(s) meta del proyecto? ¿Qué criterios se usan para seleccionar al grupo meta?	Relevancia
¿Cómo de homogéneo o heterogéneo es el grupo meta en cuanto a género, etnia, edad, orientación sexual, idioma, capacidades, etc. y cómo tendrá que responder a esto el proyecto?	Eficacia
¿Cuáles son las necesidades del grupo meta? ¿Cómo se pueden tratar dichas necesidades?	Relevancia
¿Cuál es el papel del/los grupo(s) meta en un contexto social más amplio ? ¿Qué conflictos de intereses podrían surgir entre el grupo meta y otro grupos no meta como resultado del apoyo del proyecto propuesto?	Coherencia
¿Cuál es el potencial del grupo meta, sobre todo en lo que respecta a la identificación/iniciativa, actividades de autoayuda y capacidad de resolución de problemas? ¿Cómo se puede reforzar este potencial?	Impacto

4.3.2 Evaluación de las partes interesadas implicadas

Posibles preguntas de investigación	Relación con los criterios de la OCDE-DAC (si aplica)
¿Cuáles son las principales partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales en el sector y más allá (en el lugar del proyecto, en la región del proyecto y en el país del proyecto)?	Coherencia externa
¿Cuáles son los intereses de las partes interesadas implicadas? ¿Hay conflictos de interés visibles? ¿Qué interdependencias se esperan entre el proyecto y otras intervenciones/proyectos apoyados por las partes interesadas? ¿(Cómo) tiene esto en cuenta la propuesta del proyecto?	Coherencia interna

¿Comparten las partes interesadas un entendimiento mutuo del problema y de los objetivos del proyecto derivado de esto?	Coherencia interna
¿Es fuerte el apoyo por el proyecto de las distintas partes interesadas ? ¿Cuánto podrían influir en el proyecto? ¿Han llegado las partes interesadas ya a algún acuerdo?	Eficacia

4.4 Valoración de la propuesta de proyecto según los criterios de la OCDE-CAD

4.4.1 Relevancia

La siguiente lista (no completa) de preguntas de investigación sirve de apoyo a la evaluación de cómo los objetivos y el diseño del proyecto responden a los beneficiarios a nivel global y nacional, las necesidades de las copartes, las políticas y prioridades y cómo seguirán haciéndolo si las circunstancias cambian:

- ¿Es relevante la propuesta del proyecto para las necesidades y prioridades del grupo meta (subgrupos de niños y niñas, jóvenes, mujeres, etc.)?
- ¿Es relevante la propuesta del proyecto para las necesidades de otras partes interesadas importantes?
- ¿Está el proyecto de acuerdo con políticas/estrategias nacionales y de la región en torno a la movilidad humana y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad?
- ¿Hasta qué punto es coherente el marco de trabajo/marco lógico de los resultados del proyecto? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Es plausible la hipótesis de causa-efecto del proyecto? ¿Puede ser más plausible otra hipótesis de causa y efecto?
- ¿Son relevantes los indicadores sugeridos para medir los productos y resultados del proyecto? ¿Hay otros indicadores más adecuados para medir los productos y resultados previstos?
- ¿(Cómo) puede el proyecto ajustarse de manera efectiva para mantener la relevancia en caso de haber cambios externos?

4.4.2 Coherencia

La siguiente lista (no completa) de preguntas de investigación apoya la evaluación de la compatibilidad del proyecto con otras intervenciones realizadas por la coparte y/o tdh, así como su compatibilidad con otras actividades de instituciones en los sistemas nacionales de protección. Para crear una comprensión holística del contexto del proyecto es crucial diferenciar entre la coherencia interna y externa:

Coherencia interna: Sinergias y vínculos entre el proyecto propuesto y otros proyectos realizados por la coparte y/o tdh.

Coherencia externa: Coherencia de la intervención con proyectos de otras instituciones en el México y Centroamérica. La coherencia externa es clave para añadir valor, evitar duplicados, etc.

- a) Coherencia interna

- ¿Está el proyecto propuesto relacionado con al menos uno de los objetivos estratégicos de TDH? ¿(Cómo) puede crear sinergias entre los objetivos estratégicos de TDH?
- ¿Está el proyecto propuesto relacionado con el objetivo estratégico 1 de TDH: «Promoviendo una cultura de paz»?
- ¿Está el proyecto propuesto relacionado con el objetivo estratégico 2 de tdh: «Mejorar los servicios de salud mental, servicios psicosociales y educativos para la niñez y la juventud desplazada a la fuerza»?
- ¿Está el proyecto propuesto relacionado con el objetivo estratégico 3 de tdh: «Promover el derecho de la niñez a un ambiente sano y sostenible»?
- ¿Está el proyecto propuesto relacionado con el objetivo estratégico 4 de tdh: «Lucha contra las violaciones de derechos de género»?
- ¿Está el proyecto propuesto de acuerdo con los principios y directrices de tdh sobre la salvaguarda de la niñez, así como los principios y directrices sobre la participación de la niñez y la juventud?
- ¿Qué pasos, medidas o actividades prevé el proyecto para proteger a la niñez y la juventud y posibilitar una participación significativa? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Está el proyecto propuesto de acuerdo con los principios y directrices de tdh sobre igualdad de género e inclusión?
- ¿Qué pasos, medidas o actividades prevé el proyecto para asegurar la protección y participación justa e inclusiva de niñas, niños, otros, niñez con discapacidad, etc.? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Está el proyecto relacionado con los objetivos y estrategias de la coparte local y tiene en cuenta las capacidades de la coparte? ¿Cómo se puede mejorar?

b) Coherencia externa

- ¿Tiene el proyecto que ver con las políticas nacionales e internacionales en el área de intervención regional y temática? ¿Qué otras políticas o regulaciones se deberían tener en cuenta?
- ¿Tiene que ver el proyecto con las políticas de la sociedad civil local en México y Centroamérica? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿La metodología y actividades de proyecto y las actividades están actualizadas y de acuerdo con los resultados de investigación local, nacional e internacional en el área de intervención? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Qué valor añadido aporta la intervención en comparación con otros proyectos y programas del mismo campo de acción y en la misma localidad? ¿Cómo se puede mejorar?
- ¿Qué resultados y lecciones aprendidas de otros proyectos o programas (previos) en la localidad/en el área temática de la intervención se han integrado en la actual propuesta del proyecto?
- ¿Qué intervenciones de otros actores (tanto estatales como no estatales) existen en la misma localidad/área de intervención? ¿Es posible la coordinación y armonización con proyectos similares?
- ¿Qué oportunidades y retos de coordinación y cooperación con otras partes interesadas se pueden identificar?

4.4.3 Eficacia

La siguiente lista (no completa) de preguntas de investigación apoya la evaluación de hasta qué punto el proyecto puede conseguir sus objetivos y resultados, incluyendo cualquier resultado diferente en los grupos:

- ¿Se pueden conseguir los productos y resultados del proyecto planeados con las actividades propuestas?
- ¿Son adecuadas las medidas y la metodología escogida para conseguir el objetivo del proyecto?
- ¿Son apropiadas y factibles las medidas del proyecto para llegar al grupo meta en el tamaño y composición propuestos, incluyendo subgrupos como niñas, niños y adolescentes en contextos de migración?
- ¿Hasta qué punto son realistas los objetivos definidos del proyecto?
- ¿Cuál es la teoría de cambio subyacente del proyecto y es esta plausible?
- ¿Qué retos, riesgos y oportunidades existen en cuanto a la planificación e implementación del proyecto?
- ¿Cuáles son los puntos fuertes y débiles del diseño y la planificación del proyecto?
- ¿El proyecto está en concordancia con las estrategias y capacidades de la entidad ejecutora? ¿Hace falta más formación para implementar el proyecto de manera efectiva?
- ¿Hay caminos, intervenciones o actividades alternativas que podrían mejorar la efectividad del proyecto?
- ¿Qué medidas de coordinación y cooperación con otras partes interesadas podrían mejorar la efectividad del proyecto?
- ¿Pueden los indicadores propuestos medir de manera efectiva los productos y resultados?
- ¿Los indicadores propuestos miden los productos y resultados de una manera sensible al género?
- ¿Es el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto adecuado y factible para medir los cambios pensados?
- ¿Qué otros efectos, incluyendo los negativos, podría tener el proyecto?

4.4.4 Eficiencia

La siguiente lista (no completa) de preguntas de investigación apoya la evaluación de hasta qué punto la intervención proporciona o puede que proporcione resultados de una manera económica y puntual:

- ¿Es apropiada y justificable la relación entre la aportación planeada de recursos para conseguir resultados, objetivos e impactos realistas?
- ¿Hay alternativas para conseguir los mismos/mejores resultados/objetivos/impactos con aportaciones/fondos/experticias plausibles alternativas?
- ¿Se diseñó la gestión de proyectos, el monitoreo y la evaluación de manera eficiente en cuanto a los fondos, personal y experticia?
- ¿Qué medidas de sinergias/coordinación y cooperación con otras partes interesadas/otros proyectos o programas para aumentar la eficacia del proyecto se pueden identificar?

- ¿Es la duración general del proyecto y el marco temporal adecuado/realista para implementar todas las medidas del proyecto y conseguir los productos/resultados/impactos previstos?

4.4.5 Impacto

La siguiente lista (no completa) de preguntas de investigación apoya la evaluación de hasta qué punto se espera que la intervención genere efectos significativos positivos o negativos, intencionados o no intencionados a un nivel mayor:

- ¿Hasta qué punto el proyecto tendrá un impacto nacional/regional, hasta qué punto puede servir de modelo de réplica y hasta qué punto tendrá un impacto amplio?
- ¿Qué cambio de alto nivel en cuanto al bienestar y garantía de los derechos humanos tendrá el proyecto?
- ¿Es el número y composición de los beneficiarios indirectos realista y adecuado?
- ¿Cómo va a contribuir el proyecto a asuntos transversales como la salvaguarda de la niñez, la participación, la igualdad de género, etc. en México y Centroamérica?
- ¿Qué pasaría si no tuviera lugar el proyecto?
- ¿Qué cambios no intencionados puede conseguir el proyecto?

4.4.6 Sostenibilidad

La siguiente lista (no completa) de preguntas de investigación apoya la evaluación de hasta qué punto continuarán los beneficios de la intervención, o es probable que lo hagan:

- ¿Cómo puede asegurarse y reforzarse la sostenibilidad de resultados e impactos (en términos institucionales, económicos, sociales y ambientales)?
- ¿Cuáles son los roles y responsabilidades de las instituciones gubernamentales y/o de la sociedad civil? ¿Hasta qué punto podrá el proyecto basarse en el potencial local, las instituciones y los procedimientos?
- ¿Qué medidas e instrumentos son los mejores para sacar partido y reforzar la identificación e iniciativa local, la participación y capacidad?
- ¿Qué barreras socioculturales pueden impedir el enfoque planeado y cómo se pueden superar?
- ¿Qué barreras basadas en el género pueden impedir el enfoque planeado y cómo se pueden superar?
- ¿Qué consecuencias e impactos negativos pueden ser resultado de la implementación del proyecto propuesto? ¿Hasta qué punto será posible considerar y tratar estos riesgos en el proyecto/diseño del proyecto, por ejemplo Ley de Agente extranjero?

5. Metodología

Metodología

Para responder a las cuestiones anteriores, se espera que la consultoría realice tanto un **estudio documental** sobre México, Guatemala, Honduras y El Salvador, aplicando tanto

métodos cualitativos y cuantitativos para crear un entendimiento holístico del proyecto propuesto y su viabilidad. La metodología debe ser participativa, incluyendo concretamente los potenciales beneficiarios del proyecto (actuales y futuros) y prestando especial atención a la perspectiva de la niñez y la juventud en cuanto a las actividades, resultados y objetivos del proyecto. Además, la metodología tiene que ser **participativa y sensible al género** y que tenga en cuenta el **entorno cultural** del proyecto.

Métodos

Las posibles partes interesadas son

- *personal de tdh en la oficina central de Alemania*
- *personal de tdh en la oficina en América Latina.*
- *personal de las copartes locales*
- *personal de otras ONGs (locales)*
- *informantes clave de la administración del gobierno local o nacional en México, Guatemala, Honduras y El Salvador*
- *representantes de grupos meta como los grupos de participación a nivel nacional y regional.*

En este sentido, se espera que la consultoría aplique los siguientes métodos al realizar el estudio de viabilidad:

- Un estudio documental, como un análisis de los documentos de contexto del proyecto, incluyendo:
 - una propuesta del proyecto
 - propuesta y evaluación de proyectos previos
 - resultados de estudios de base disponibles
 - resultados de un análisis de género disponible
 - resultados de la InA interna de tdh
 - políticas y estrategias
- Entrevistas a los informantes clave
- Discusiones de grupo focal con las partes interesadas relevantes.
- Mapeo mental con partes interesadas

6. Productos clave

Los servicios a realizar como parte del estudio presentado consisten en los siguientes encargos:

- a) **Reunión virtual preparatoria con TDH, representada por la oficina central, la oficina regional ORLA, la oficina regional programa centroamérica, y copartes**
 - Contexto: Tomar la decisión en conjunto sobre la metodología y el proceso de investigación.
- b) **Estudio documental**

- Contexto: Familiarizarse con el conocimiento explícito relevante para el encargo. Análisis de *informes, políticas, documento de estrategia, bibliografía*,

c) **Taller de seguimiento**

- Contexto: Compartir resultados y recomendaciones y discutir de manera conjunta cómo integrarlos en la planificación del proyecto.
- Tareas para la consultoría:
 - o Preparación del taller
 - o Moderación del taller con participantes de la oficina central de tdh, oficina regional, oficina nacional y copartes del proyecto
 - o Documentación del taller

d) **Borrador de informe**

- Contexto: El primer borrador se discute y comenta por TDH y las organizaciones copartes

e) **Informe final del estudio de viabilidad en español (de no más de 30 páginas, excluyendo anexos), que consiste en**

- Resumen ejecutivo de no más de 5 páginas en español
- Descripción del proyecto
- Descripción de la metodología del estudio
- Análisis del contexto y el problema
- Análisis de las organizaciones locales
- Análisis del grupo meta y otras partes interesadas involucradas
- Análisis de la propuesta de proyecto según los criterios de la OCDE-CAD
- Recomendaciones para mejorar la propuesta del proyecto
- Observaciones finales
- Anexos, que pueden incluir una matriz de análisis de partes interesadas, una lista de las personas entrevistadas, documentos clave consultados, datos primarios de los cuestionarios, acuerdos de protección de datos firmados de todos los participantes

7. Tareas, responsabilidades y plazos

La oficina central de TDH en Alemania (a partir de ahora oficina central) en general está a cargo del proceso de licitación y la selección de la consultoría. Además, la oficina central ofrecerá orientación y/o acompañará a la consultoría. La oficina regional ORLA (a partir de ahora oficina regional) y/o la oficina nacional CAMEX (a partir de ahora oficina nacional) asisten en el proceso de licitación y a la selección de la consultoría.

El estudio de viabilidad lo gestiona directamente la **oficina regional** en estrecha colaboración con el oficial responsable de la oficina central y las copartes locales. La organización coparte participa activamente en el proceso de selección de la consultoría. Si se elige una consultoría local para realizar el estudio de viabilidad, el contrato correspondiente lo firman esta y la oficina regional. Si se elige a una **consultoría internacional**, la oficina central de tdh es la responsable de la contratación.

La siguiente tabla define todas las tareas relacionadas con el estudio de viabilidad, incluyendo los productos y resultados clave, asigna las tareas correspondientes a las



Hilfe für Kinder in Not

partes interesadas responsables, concretamente a la consultoría, y especifica el marco temporal del estudio. Como se muestra en la última columna de la tabla, todos los servicios se tienen que realizar entre **15 de septiembre y 31 de octubre de 2025**.

Tarea(s)	Resultados/productos	Partes interesadas responsables	Plazo/marco temporal
Preparación			
Convocatoria y Licitación	---	Véase más arriba	5 septiembre
Selección de los candidatos preseleccionados y concesión de contratos	Contratos	Véase más arriba	8 al 12 septiembre
Formación del equipo de investigación	---	Consultoría	15 de septiembre
Reunión de preparación	Acta de la reunión	Consultoría	16 septiembre
Entrega del informe inicial	Informe inicial	Consultoría	23 septiembre
Valoración del informe inicial	Informe escrito	HO/ORLA/OPA	25 septiembre
		Oficina central	
Investigación empírica			
Estudio documental	Realizar la investigación según las indicaciones en los capítulos 4 y 5	---	Consultoría
	Entrega de los documentos del proyecto necesarios, incluyendo la InA y otros resultados de estudios relevantes, si están disponibles	Archivos y documentos	Copartes Oficina nacional Oficina regional Oficina central
Trabajo de gabinete	Disposiciones para acceder al grupo meta, si aplica	---	Copartes
	Realizar la investigación según las indicaciones en los capítulos 4 y 5	Documentación	Consultoría
	Asistir en la investigación y estar disponible para preguntas de la consultoría		Copartes
	Estar disponible como entrevistado	---	Copartes Oficina nacional Oficina regional Oficina central

Taller de seguimiento

Preparación del taller	Invitación a todos los participantes potenciales Documento de una página que presenta el objetivo principal y el contenido del taller	Consultoría	30 septiembre
Moderación del taller	---	Consultoría	03 octubre
Participación en el taller	---	Copartes Oficina nacional Oficina regional Oficina central	
Sistematización de los resultados e impacto del taller	Documentación	Consultoría	10 octubre
Escribir el informe			
Entrega del informe inicial	Borrador de informe según las indicaciones en el capítulo 6	Consultoría	15 octubre
Valoración del borrador del informe	Informe escrito (entre 1 y 2 páginas)	Copartes COPARTES/OPA/ORLA Oficina central	21 octubre
Entrega del informe final	Informe final según las indicaciones en el capítulo 6	Consultoría	29 octubre
Aprobación del informe final	---	Copartes Oficina nacional Oficina regional Oficina central	31 octubre

8. Requisitos para licitadores

Abajo hay algunos ejemplos de lo que podría incluir este párrafo. Escoja y/o añada requisitos relevantes según la propuesta individual del proyecto.

- Experiencia demostrada con estudio de viabilidad o evaluaciones en el campo de derechos de la niñez, sistemas nacionales de protección, derechos humanos, migración y/o movilidad humana.
- Experiencia en la realización de estudios de viabilidad o evaluaciones e investigaciones usando un enfoque de métodos mixtos, incluyendo métodos participativos y sensibles a la niñez
- Grado universitario en el campo de campo de trabajo de la propuesta de proyecto individual
- Conocimiento de las condiciones, guías y requisitos de calidad para proyectos financiados por el Ministerio Alemán por la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ)
- Gran conocimiento y experiencia de la situación socioeconómica, derechos de la niñez, situación ambiental etc. en los países del proyecto.
- Cumplimiento de la política de protección de la niñez de tdh (anexo 1)
- Cumplimiento con el RGPD de la UE (anexo 2)

9. Requisitos de las ofertas

Se aceptarán ofertas hasta el 12 de septiembre de 2025 y deberían incluir:

- Propuesta narrativa/técnica de no más de 3 páginas incluyendo experiencia relevante, metodología planeada, marco temporal y personal para el estudio de viabilidad
- Una propuesta financiera detallada para el estudio de viabilidad.
- Dos informes de muestra (informes publicados o sin publicar aprobados por los clientes correspondientes) que se centren en el mismo sector
- La consultoría no considera el pago de viajes a países.

Por favor enviar ofertas/propuestas con hojas de vida a: Andremar Galván, Coordinador del Proyecto movilidadhumana@derechosinfancia.org.mx poniendo en copia el correo coordinacion@derechosinfancia.org.mx

Anexos:

- 1) política de protección de la niñez
- 2) declaración de protección de datos de la EU (EU-GDPR)